



# Se han recibido 20 notificaciones de congresos locales que ya aprobaron la “Ley 3 de 3 contra la violencia”: diputado Creel Miranda

Boletín No. 4447

**Se han recibido 20 notificaciones de congresos locales que ya aprobaron la “Ley 3 de 3 contra la violencia”: diputado Creel Miranda**

- Encabezó una reunión con representantes de diversas asociaciones feministas promotoras de la reforma

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, se reunió con representantes de diversas asociaciones feministas, quienes le solicitaron promover que la Comisión Permanente apruebe el próximo miércoles la declaratoria de la reforma constitucional conocida como “Ley 3 de 3 contra la violencia”.

Al respecto, el legislador informó que al día de hoy se han recibido 20 notificaciones de igual número de congresos locales que ya la aprobaron, y se espera que mañana se reciban otras, excepto los de aquellos que están en receso.

Creel Miranda indicó que en este tema también existe el compromiso del presidente del Senado, Alejandro Armenta Mier. Los congresos que faltan por notificar son los de Sonora, Nayarit, Jalisco,



Michoacán, Aguascalientes, Querétaro, San Luis Potosí, Nuevo León, Hidalgo, Oaxaca, Chiapas y Campeche.

Previo al anuncio, el diputado presidente hizo tres reflexiones sobre la importancia de la declaratoria constitucional de dicha ley. La primera, dijo, esta reforma es constitucionalmente progresista, porque le da al corazón de la democracia en su avance para contener al poder arbitrario, por lo que resulta fundamental para los derechos humanos.

La segunda consideración, indicó Creel Miranda, es el significado político de la reunión, pues en medio de la enorme polarización del país las diversas asociaciones de mujeres logran un acuerdo a través del diálogo político.

Finalmente, la tercera reflexión giró en torno a la necesidad de destinar recursos para la implementación de la legislación, ya que, sin ello, “se verá severamente limitada”, porque en la actualidad el Ministerio Público tiene a su cargo 600 casos, además de que solo el 4.2 por ciento de ellos está abocado al tema de la violencia contra las mujeres.

### **Intervención de legisladoras**

La diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (PAN) dijo que están conscientes y comprometidas en que ningún servidor público que abusa de su poder, somete, acosa, viola y se desvincula de sus responsabilidades paternas, puede continuar siendo servidor público. “Una persona que realiza este tipo de actividades ilícitas es un delincuente, y a los delincuentes se les sanciona, no se les premia con más cargos públicos”.

La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (PRI) comentó que es necesario que en tiempo y forma se pueda allanar en la sesión de esta semana el anuncio formal de lo que implica la declaratoria constitucional de esta reforma, y después con los oficios que todas harán desde la trinchera que representan para que en la siguiente semana pueda, desde el Ejecutivo Federal, hacerse la publicación correspondiente.

Del PRD, la diputada Elizabeth Pérez Valdez indicó que cuando personas violentadoras no llegan al poder o al servicio público, lo cierto es que el beneficio es para la sociedad, no en exclusiva para las mujeres. “Nosotras siempre decimos que las cosas de mujeres no son solo de mujeres, sino de la sociedad, y hoy se ve reflejado en esta iniciativa que ya tiene una realidad absoluta”.

Amalia Dolores García Medina, diputada de MC, expresó que tuvieron que pasar 100 años para que esta iniciativa se convierta en ley y sea una obligación de los hombres el cumplir con sus hijos, y si



bien, se ha avanzado en los derechos de las mujeres, con esta reforma se contribuye a que se instaure la ética en el servicio público y transformar el debate público. “Se habla de deudores alimentarios y violencia política en razón de género”.

Por el PRI, la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo indicó que la “3 de 3” no es una cacería de brujas o brujos, “no se quiere venganza, sino justicia; es una oportunidad para que lleguen las y los mejores” a los cargos públicos. Añadió que ocho de cada 10 hijos separados no reciben una pensión alimenticia. “Hacemos un llamado a los congresos locales que faltan a que den ese paso por la tranquilidad, desarrollo y la paz del país”.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (PAN) aplaudió las acciones de organizaciones y feministas para luchar y construir acciones a favor de las mujeres y hombres, “porque sabemos que cualquier ley, incluso la Constitución, puede utilizarse en contra y distorsionarse; la apuesta es hacer una sociedad más solidaria, ética y humana”.

Por su parte, la senadora Kenia López Rabadán (PAN) agradeció al diputado Santiago Creel por su tiempo y disposición para llevar a cabo esta reunión con las representantes de las asociaciones feministas. “Vamos hoy a hablar un grupo de mujeres; un grupo plural, incluyente y diverso”.

En la reunión participaron exdiputadas, representantes de grupos parlamentarios, integrantes de distintos colectivos y asociaciones feministas quienes manifestaron que es necesario la aprobación y publicación de esta reforma constitucional lo antes posible.

Asimismo, dijeron que es inaceptable que se tengan agresores acusados de algún delito o sean deudores alimenticios en un cargo público y que, al cometer agresiones contra las mujeres, la política siga siendo un refugio para ellos y los casos se mantengan impunes.

--ooOoo-

## **DIPUTADO SANTIAGO CREEL MIRANDA**

### **Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados**

**Intervención en la reunión con asociaciones feministas y legisladoras, donde abordaron el avance de la reforma constitucional conocida como “Ley 3 de 3 contra la violencia”.**

Voy a hacer unas pequeñas y breves reflexiones:



En primer lugar, para mí es un honor, es un privilegio, es uno de los momentos más importantes, quizá el más importante de la presidencia de la Cámara de Diputados, el estar en este momento con ustedes, y previo a la declaratoria constitucional de esta gran reforma “3 de 3”.

¿Por qué lo digo? Porque le da al corazón del Poder y de la democracia en su avance. La democracia contiene al Poder arbitrario, su principal función: contener al Poder arbitrario, y por eso la importancia fundamental, en primer lugar, de los derechos humanos.

Cuando aquí las he escuchado, que hago propias todas las intervenciones, cada una de las palabras que han expresado ustedes, cuando las escuché, me recordé del largo camino que, con muchas de ustedes y muchos compañeros, recorrimos para la gran reforma de los derechos humanos.

Fueron décadas de estar impulsando una reforma de esa naturaleza que, finalmente, llegó a buen puerto en el año 2011, y hay un principio fundamental en esa reforma, en el artículo primero, que es el principio de la progresividad.

Y efectivamente, esta reforma es auténticamente constitucionalmente progresista, que eso es algo que, pues que tenemos que hacer el punto de referencia, porque todas estas luchas van convergiendo a un México cada vez más democrático, en donde los derechos humanos de todas y todos se respeten.

Pero en este caso particular, es fundamental el avance que plantea, porque la violencia en contra de la mujer, de las mujeres, se reproduce en muchos niveles y en distintas dimensiones, y ésta que se aborda es fundamental.

Primero, los deudores alimentarios, que es una reproducción de una cultura machista, de una cultura donde el hombre decide y, graciosamente, da o no da un recurso cuando se separa, cuando se divorcia, y creo que esto va a ir haciendo lo que ustedes bien aquí han señalado, que va a ir incluyendo esto como parte integrante de nuestra cultura.

Tal y como empezamos con las cuotas, que dan como resultado, fíjese ustedes, la primera Cámara auténticamente paritaria que hemos tenido en la historia de nuestro país. Esto es algo que, bueno, era un sueño que hoy se convierte en realidad y por eso es la Legislatura de la Paridad, de la Inclusión y de la Diversidad.

La segunda reflexión que quiero hacer es en torno al significado político de este acto. En medio de un ambiente extremadamente polarizado, como nunca habíamos visto en la época moderna del país, se da un acuerdo, un acuerdo plural, un acuerdo diverso, incluyente, en una causa común que se logra a través de un diálogo político, tan necesario en el país de poder entender al otro, al diferente, al que



piensa distinto, al crítico, y, por otra parte, no solamente dialogar, que es importante y fundamental, es el instrumento esencial de la democracia, sino que llegar a acuerdos, y llegar a acuerdos con enormes dificultades por la diversidad y la pluralidad que implica este tipo de acuerdos y de causas.

Por lo tanto, yo celebro que en medio de este ambiente de enormes polarizaciones se pueda llegar a este tipo de acuerdos.

La tercera reflexión es la siguiente: es fundamental la reforma, pero también fundamental que vaya acompañada de recursos. Una política pública sin recursos, que es lo que va a construir esta reforma constitucional, puede verse sumamente limitada. Se requieren recursos.

Les voy a dar algunos datos: en la Fiscalía para los Delitos de la violencia en Contra de las Mujeres, cada Ministerio Público tiene a su cargo alrededor de 600 casos anuales. Esto es imposible, imposible que lo resuelvan adecuadamente; imposible que cuenten con el personal especializado; imposible que puedan armar una buena causa ante un juez para que prospere y para que, finalmente, sea sentenciado quien haya cometido un delito en contra de una mujer.

Apenas el 4.2 por ciento de Ministerios Públicos está abocado a este tipo de asuntos de violencia en contra de las mujeres.

Yo creo que uno de los temas que nos haría mucha falta, son dos cuestiones: la parte de la procuración de justicia, porque es fundamental, sin eso todo lo demás, por más bien diseñada que esté una reforma constitucional o las legislaciones secundarias, si no hay recursos y Ministerios Públicos habilitados, estamos hablando particularmente de delitos, las reformas son limitadas y, quizá, a veces se anulan por la falta de recursos.

Entonces, ahora que viene el Presupuesto yo creo que es muy importante que podamos analizarlo con este enfoque, particularmente a esa Fiscalía, particularmente Ministerios Públicos, que son alrededor de 5 mil en todo el país, por cierto, es un número verdaderamente insignificante, para el número de casos y violencia que tienen que encausar ante los tribunales.

Finalmente, en torno a la impugnación. Estamos enfrente de una reforma constitucional, no hay Poder del Estado con jerarquía mayor que el Constituyente Permanente. Cuando hable el Constituyente Permanente es la Constitución.

Existen ciertos casos que, por procedimientos, pudiesen algunas reformas constitucionales revertirse. No creo que sea éste el caso, en primer lugar, porque se siguió el procedimiento parlamentario, yo mismo doy testimonio de ello, se discutió en comisiones, se sacaron los dictámenes. Entonces, yo



estaría suficientemente, pues con la convicción de que si alguien intenta impugnar la “3 de 3” se topará con una pared que es la propia Constitución.

Y ya, como últimas palabras, el día de hoy por la mañana, sabiendo que íbamos a tener este encuentro, platiqué con el presidente del Senado. Entonces, ambos dos estamos comprometidos para que esto pueda prosperar el próximo miércoles.

También quiero decirles, también quiero informarles que tanto el presidente del Senado como su servidor estuvimos hablando con congresos locales, porque muchos de ellos habían ya hecho la aprobación, pero no la notificación, y les informamos que nos las hicieran de manera electrónica.

Hoy me están informando que ya, a este momento, tenemos 20. Seguiremos por la tarde hablando con congresos locales. Algunos de ellos están en periodos de receso, entonces, esos pues va a ser, prácticamente, imposible que estén listos para el miércoles, pero los que no están en receso mañana tienen sesión.

Entonces, yo les pediría que estuviéramos revisando quiénes tienen sesión mañana, porque si mañana mismo la aprueban, aquí hacemos todo lo que esté de nuestra parte para que recibamos de manera inmediata las notificaciones vía electrónica, simplemente con la vía electrónica, las podamos enviar de inmediato al Senado o que lo hagan directamente al Senado, de tal manera que esto pueda salir adelante.

Si ustedes me lo permiten, le voy a pedir al secretario de la Mesa Directiva que nos informe qué congresos locales, aparte de los 20, o sea son 12, que todavía nos faltarían, para ser muy prácticos. Por favor infórmanos, y a ver si nos podemos dividir las tareas, de tal manera que el mayor número estén listos para mañana.

SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA.- Gracias presidente. Todavía faltan por enviar las comunicaciones el Congreso de Sonora, Nayarit, Jalisco...

DIPUTADO SANTIAGO CREEL MIRANDA.- A ver si lo haces un poco más despacio, para que puedan tomar nota.

SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA.- Sonora, Nayarit, Jalisco, Michoacán, Aguascalientes, Querétaro, San Luis Potosí, Nuevo León, Hidalgo, Oaxaca, Chiapas y Campeche.

DIPUTADO SANTIAGO CREEL MIRANDA.- Bien, yo les puedo informar que ya me comuniqué con Querétaro, Aguascalientes, Nuevo León, yo les pediría aquí a las diputadas, particularmente, que



podieran hablar con sus contrapartes de estos estados, para que, si no están en receso, que mañana mismo, pues hagan una convocatoria para que tengan el quórum necesario. No es dos terceras, estamos hablando de mayorías en lo que es congresos locales, entonces sí valdría la pena que nos ayudemos entre todas y todos nosotros, yo mismo voy a seguir empujando, para que tengamos el mayor número y que ningún estado, pudiéndolo hacer, no haga la aprobación correspondiente.

Es un verdadero privilegio para la presidencia de la Cámara de Diputados haberlas recibido, escuchado y créanme ustedes que sus palabras no quedarán en vano, y ya con el esfuerzo que han hecho, le han hecho una enorme aportación a México, a la causa de las mujeres y a la democracia mexicana que tanto necesitamos todos y todas empujar para que México avance. Muchas gracias.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/mesa/se-han-recibido-20-notificaciones-de-congresos-locales-que-ya-aprobaron-la-ley-3-de-3-contra-la-violencia-diputado-creel-miranda>